



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

ESTA CARTA CIRCULAR REQUIERE SU VOTO

Dossier del BHI No. S3/0302

CARTA CIRCULAR No. 69/2013
29 de Noviembre del 2013

**MANUAL SOBRE LOS ASPECTOS TECNICOS DE LA CONVENCION DE
LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR - 1982**

Publicación C-51, Nueva Edición 5.0.0

Referencia: CC. de la OHI No. 28/2006 del 7 de Marzo - *Manual sobre los Aspectos Técnicos de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar - 1982 (Publicación S-51 de la OHI- 4ª Edición).*

Estimado(a) Director(a),

1. La Publicación C-51 - *Manual sobre los Aspectos Técnicos de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar - 1982* proporciona una orientación sobre los aspectos técnicos de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar - 1982 (UNCLOS). El objetivo de la C-51 es asegurar una mayor normalización internacional de los aspectos técnicos relativos a UNCLOS. La C-51 ha sido elaborada gracias a la colaboración con la División de las Naciones Unidas sobre Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar (DOALOS).

2. El mantenimiento de la C-51 es responsabilidad del Comité Consultivo sobre el Derecho del Mar (ABLOS), que es un grupo patrocinado conjuntamente por la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) y la Asociación Internacional de Geodesia (AIG). La edición actual de la C-51 (la 4ª) está fechada en Marzo del 2006 (ver la Circular de la referencia) y está disponible en Inglés y en Español.

3. De acuerdo con su programa de trabajo, ABLOS estableció un Grupo Editorial para preparar un proyecto de nueva edición 5.0.0 de la C-51. Los elementos clave del trabajo del Grupo Editorial fueron los siguientes:

- a. Al revisar el texto antiguo, el Grupo Editorial determinó que el Capítulo 2 (Geodesia) era el que necesitaba una mayor revisión para poder reflejar mejor la teoría y la práctica actuales en levantamientos y en posicionamiento satelital. Por consiguiente, el Capítulo 2 fue escrito nuevamente en su totalidad;
- b. Se recomendaron pequeños cambios en el Capítulo 4 (Líneas de Base) y en el Capítulo 6 (Fronteras Bilaterales), que fueron implementados. Se identificaron modificaciones en el Capítulo 3 (Cartas Náuticas) y en el Capítulo 5 (Límites Exteriores) pero, a causa de la carga de trabajo, su implementación será diferida a una futura edición.
- c. Un cambio significativo con respecto a las ediciones anteriores es que las ilustraciones seleccionadas a lo largo del Manual se han convertido en animaciones para explicar mejor ciertos conceptos y procedimientos. Cuando es apropiado, las leyendas de las figuras contienen enlaces al sitio web de la OHI, a partir de donde se puede acceder a las animaciones (*Home > Standards & Publications > Download > C-51 > Talos Animations*).

4. El proyecto de edición 5.0.0 de la C-51 fue revisado y recomendado por ABLOS durante su última reunión de trabajo y, más recientemente, fue aprobado por el Comité de Normas y Servicios Hidrográficos (HSSC) en su 5ª reunión. Una copia del proyecto de edición 5.0.0 de la C-51 (versión inglesa) está disponible ahora para su inspección en el sitio web de la OHI, en la siguiente dirección: *Home > Standards & Publications > Download > Draft Publications Awaiting Approval by Member States > C-51*

(http://www.who.int/who_pubs/IHO_Download.htm#draft).

5. En conformidad con la Resolución de la OHI No. 2/2007, según enmendada, y observando su reciente aprobación por el HSSC, se ruega a los Estados Miembros que consideren la adopción del proyecto de edición 5.0.0 de la C-51, y que proporcionen sus respuestas devolviendo la Papeleta de Voto, que se adjunta en el Anexo A, **lo más tardar el 31 de Enero del 2014**.

6. La preparación de las versiones francesa y española de la nueva edición, de adoptarse, será considerada en su momento.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gilles Bessero', with a long horizontal stroke extending to the right.

Gilles BESSERO
Director

Anexo A: Papeleta de Voto - Adopción de la Edición 5.0.0 de la C-51.

ADOPCION DE LA EDICION 5.0.0 DE LA C-51

PAPELETA DE VOTO

*(a devolver al BHI lo más tardar el 31 de Enero del 2014
E-mail: info@iho.int - Fax: +377 93 10 81 40)*

**Estado
Miembro:**

Contacto:

E-mail:

¿Aprueba la adopción de la Edición 5.0.0 de la C-51 - *Manual sobre los Aspectos Técnicos de la Convención de las naciones Unidas sobre el Derecho del Mar - 1982?*

SI

NO

Comentarios (de requerirse)